



Resolución Jefatural No. 166 -91-AGN/J

Lima, 21 MAYO 1991

Visto el Informe N*008 -91-AGN/DIPER de la Dirección de Personal, en el cual hace conocer el número de trabajadores activos del Archivo General de la Nación.

CONSIDERANDO:

Que se ha emitido la Resolución Jefatural N* 150-91-AGN/J que aprueba el Contrato por Servicio de Comedor celebrado con el Concesionario Sra. Lucy Alejos de Santillán, representante legal de Promociones Especiales, Brenda Hogar (Restaurant Fuente de Soda VANESA), que consta de 16 cláusulas,

Que, con la finalidad de asegurar la subvención del servicio de comedor para los trabajadores del Archivo General de la Nación, el Comité de Adquisiciones se reunió, y con fecha 08 de Mayo, acordó ampliar en 10 menús diarios comprendidos entre el 09 y 31 de Mayo de 1991

De conformidad con el D.S. N* 013-90-JUS, Resolución Ministerial N* 703-90-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación y D.S. N* 065-85-PCM Reglamento Unico de Adquisiciones;

Con la Visación de la Sub-Jefatura, Dirección General de Administración, Asesoría Jurídica y Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Ampliar la atención de Servicio de Comedor, consistente en 10 menús diarios por 17 días hábiles, a partir del 09 al 31 de Mayo de 1991, ascendente al monto de I/m. 136.00 (CIENTO TRENTISEIS Y 00/100 MILLONES DE INTIS).

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación

